



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021

PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRENTA.

Con fundamento en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 5, 11 fracción II, 14 y relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 10:00 horas, del día 4 de junio de 2021 en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (DAAS), ubicada en la Unidad Administrativa Municipal, sita en Av. Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario, planta baja, San Luis Potosí, S.L.P., se reunieron para la apertura económica y fallo de la Invitación Restringida 0057/2021 para la adquisición de Imprenta, consistente en 2 partidas, derivada de la requisición 02205 solicitada por la Dirección de Cultura, la requisición 00181 solicitada por la Dirección de la Unidad de la Instancia de las Mujeres; por parte del municipio de San Luis Potosí, Ing. María Elena Medellín Ramírez, adscrita a la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Dra. Adriana Leticia Borjas Benavente, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y Lic. José Manuel Moreno Monlui, quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal.

Se da cuenta de los 5 proveedores invitados:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
32848	Alejandro Romo Reyes
33983	Carmona Impresores S.A de C.V.
45610	Dante Omar Esparza Valerio
35794	Julio César Bravo Hernández
30324	Nelly Abigail Hernandez Jimenez

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Interviene la Dra. Adriana Leticia Borjas Benavente, quien su carácter de Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, solicita los sobres que contienen las propuestas de los proveedores que atendieron la invitación. Después, todos los presentes proceden a rubricarlas para su apertura.

OBSERVACIONES:

Se declara desierto el procedimiento ya que no se recibió ninguna propuesta, de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021

Siendo las 10:15 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Ing. María Elena Medellín Ramírez
Adscrita a la Dirección de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios

Lic. José Manuel Moreno Monlui
Representante de la Contraloría
Interna Municipal

Dra. Adriana Leticia Borjas Benavente
Directora de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios